

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16.051

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

La Exposición Regional Andaluza

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: la Cámara de Comercio e Industria que tengo el honor de presidir ha empezado ya los trabajos preliminares para la organización de la Exposición Regional Andaluza de productos de la Agricultura y la Industria que por su iniciativa ha de celebrarse en esta capital en el mes de Mayo próximo venidero, con el auxilio del Ayuntamiento y Diputación de Córdoba, del Ministerio de Agricultura y de otras Corporaciones y particulares.

Por las adhesiones que estamos recibiendo y por el entusiasmo que se ha notado con la sola iniciación de este magnífico pensamiento, puede asegurarse que la Exposición que se proyecta ha de superar con exceso a la anteriormente verificada en el año actual, no tan solo porque la amplitud que ha de dársele será mucho mayor que aquella, sino porque aprovechándose las enseñanzas adquiridas se corregirán en esta las insuficiencias que pudieron notarse en aquel afortunado ensayo, en que no obstante las circunstancias contrarias de una inevitable premura y de un tiempo adverso é ineluctable, fué el aplauso unánime y muy útil el resultado alcanzado para el progreso industrial y agrícola de la comarca.

Estas consideraciones me inducen a suplicar á usted el valioso apoyo de su ilustrado periódico, agradeciéndole mucho nos haga el obsequio de hacerse eco con frecuencia de todo lo que se relacione con la Exposición que se proyecta, encomiando, como se merece, la indiscutible utilidad y provecho que ha de reportar para el comercio, la industria y la agricultura de toda la región andaluza y muy singularmente para la de nuestra querida capital.

Con tal motivo tengo el gusto de repetirle de usted muy afectuoso seguro atento q. b. s. m.,

Carlos Carbonell.

El señor Carbonell y la Corporación de que es digno presidente pueden contar con nuestro modesto concurso en cuanto redunde en beneficio del buen nombre de Córdoba y de los sagrados intereses encomendados á la Cámara de Comercio y la Industria como tal iniciadora de la próxima exposición regional andaluza.

EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA

Se reciben de Montevideo interesantes noticias acerca del éxito obtenido por nuestra Embajada, que demuestran una vez más el acierto con que se ha procedido en la ejecución de tan patriótica idea.

En el banquete con que el Club Español obsequió á los comisionados, la colonia española les presentó las siguientes conclusiones, para que gestionaran su realización en España:

- 1.º Creación de Escuelas de Comercio imitando á las de Alemania y Estados Unidos, para que nuestros comerciantes peninsulares modifiquen su criterio y procedimientos mercantiles.
- 2.º Establecimiento de Escuelas prácticas de Agricultura y Ganadería, imitando á las de Canadá, California y Australia, donde aquellos ramos se hallan hoy en el mayor progreso.
- 3.º Escuelas industriales para encauzar por nuevos rumbos á la juventud española, inclinada sólo hasta hoy á las carreras literarias, teológicas y compleomanía atrofiadas y debilitantes.
- 4.º Reformas de las Ordenanzas de Aduanas, que son un obstáculo al desarrollo y expansión del comercio español dentro y fuera del país.
- 5.º Facilidades para el abanderamiento ó enrolamiento de los buques, permitiéndonos la vergüenza de la desaparición de la bandera española en los mares y el escándalo de que en Barcelona y Bilbao, por errores fiscales, desde 1900 más de 20 buques españoles han tomado banderas extranjeras.
- 6.º Habilitación de Cádiz como puerto franco, y creación de zonas neutras en el Mediterráneo y en el Atlántico para facilitar las comunicaciones del

comercio y la navegación con España, porque hoy sólo tocan en la península el 10 por 100 de los vapores que parten de América y no pasan por España ni el 5 por 100 de los americanos que van á Europa.

7.º Supresión del impuesto de Guerra que se cobra sobre todo pasaje de ó para España y aleja de la península á los viajeros de América ó se elude por los peninsulares huyendo de los puertos españoles y desembarcando en los próximos de Lisboa, Burdeos y Marsella.

8.º Establecimiento de una Sección especial para América en el Ministerio de Estado y personal de diplomáticos y cónsules conoedores de América para la representación en ésta, seleccionando personal y aumentando los sueldos, para impedir que sean los de España los que lo tienen más bajo en estos países.

9.º Rebaja en el Arancel Consular, el más alto que hoy exista.

10. Libertad al comercio de tránsito, para que los puertos españoles, los más próximos á América, tengan las ventajas que Amberes en Bélgica y Génova en Italia dan á las mercaderías de Alemania que se embarcan por aquellos puertos.

11. Supresión del impuesto de importación á los libros en español, procedentes de América, lo que ha impedido conocer la bibliografía de aquella en la península, siendo España la nación donde se conocen menos las obras de los países de nuestro idioma.

12. Que la prensa española se asocie para tener servicio telegráfico diario de América como todos los periódicos de ésta lo tienen de España, debiendo dedicar también sección especial á los asuntos é intereses hispano-americanos.

VIAJE DE VUELTA

(CONCLUSIÓN)

Hablaba Irimendez muy en serio, con toda la firmeza y seguridad que dá una arraigada convicción, con la incontestable fé de un creyente...

Después de una breve pausa, dijo señalando un voluminoso cuaderno manuscrito que había sobre la mesa-escritorio:

—Ahí está la historia de mi vida: es mi itinerario por el viaje de vuelta. Cuanto he hecho antes de encerrarme aquí, vuelvo á reproducirlo en mi imaginación, y hasta lo practico algunas veces sin salir de esta pieza: viajes, espectáculos, aventuras de amor, bailes, cacerías, diferentes sucesos y peripecias de mi vida, todo lo reproduzco, volviendo á presenciar las mismas escenas.

«Para mí el tiempo marcha hacia atrás, en sentido inverso que para todos los seres... Figúrate un almanaque de pared cuya primera hoja señalase el 31 de Diciembre, y la última el 1.º de Enero...

«Mira ese reloj, (prosiguió indicando un monumental, verdadera obra científica y artística); señala los días, los meses, los años, las estaciones, pero su movimiento es retrógrado. Puedes consultar en él la fecha en que vivo: 10 de Mayo de 187... Dentro de unos días cumpliré los veinticinco años..., y no me digas que llegaré á los cincuenta y cinco, porque no te creeré, y nada hay tan difícil como convencer á un hombre que no quiere creer.

«Has llegado hoy en oportuno momento, cuando estaba precisamente pensando en ti, esperándote... ¿No recuerdas? Según el calendario vulgar, hoy deberían cumplirse treinta años de mi desafío con aquel imbécil de Villés...; tú fuiste uno de mis padrinos. Recordarás que no quise admitir explicaciones, y que nos batimos; le costó el lance tres meses de cama...

«Pues bien, para mí aquello va á pasar ahora; volverás á apadrinarme, volveré á herirle, y... ¡no lo dudes! volveré á disfrutar con la deliciosa Carmela los momentos de dicha que precedieron al duelo con mi rival.»

Escuchaba á Irimendez su antiguo compañero de correrías juveniles, y oyendo semejante narración acabó por perder toda esperanza de regenerar al iluso.

—Ahora—dijo éste para concluir—es natural que pienses en mi fin y acabamiento, de qué manera terminará esto, cuándo y cómo llegará á extinguirse mi vida. Voy á satisfacer tu curiosidad:

«Si la muerte me sorprende en mis desvaríos, no hará esa señora más que su oficio. ¡Es muy dada á sorprender! Y créeme que la vida, después de todo, es puro sueño, como dijo nuestro gran poeta dramático... Si respeta mi voluntad la muerte, aguardará á que cumpla yo veinte años (tiempo retrógrado ¿entiendes?) y entonces...»

Suspendió un momento su relato Irimendez, se pasó una mano por la frente, y continuó:

—Recuerdo que á los veinte años estaba yo cansado de la vida; como lo oyes... Un vulgarísimo desengaño amoroso hizo germinar en mi cerebro la disparatada idea de saltarme la tapa de los sesos, y hasta tuve en la mano una pistola, dispuesto á realizar tan estéril y estúpido sacrificio.

«Me contuve... no queriendo morir á vista de mis padres; salté á la calle y una fresca racha de viento me volvió la razón. Bueno; pues lo que no hice entonces lo haré ahora...»

«Hasta esa fecha tiene hojas mi calendario; ahí acaba mi manuscrito, con su palabra fin que es mi destino; ese reloj no tiene cuerda para más tiempo...»

Salió Carlos de la casa, espantado de aquella inaudita monomanía de Irimendez, empeñado en enmendar las leyes naturales. ¡Aberración estúpida que le forzaba á cometer un suicidio á plazo fijo!

«Y quizás sería feliz el pobre loco! ¿Quién sabe?»

Pasó el tiempo; y un día, leyendo Carlos la gaceta de un periódico, supo que su antiguo amigo había terminado, según se propuso, su viaje de vuelta...

RAMIRO BLANCO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

PUENTE JENIL.

El día 7 por la noche terminó la novena que con toda solemnidad celebran anualmente las Hijas de María á nuestra excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Durante la misma predicó todas las noches el notable orador sagrado doctor don José Estrada Ruiz, recibiendo justos y merecidos elogios de cuantos fieles tuvieron la fortuna de escucharle.

El martes por la tarde, con un orden admirable, verificóse la procesión de la Purísima, recorriendo las principales calles de la población; estas presentaban un admirable golpe de vista, engalanados con vistosas colgaduras sus balcones, desde donde presenciaban el paso de la procesión, ataviadas con sus mejores galas, todas las señoras y señoritas de la buena sociedad pontonense.

Todas las cofradías y hermandades tuvieron representación en dicho acto, con sus banderas y estandartes, y el Círculo Católico repartió profusamente velas para cuantos socios concurrían al acto.

Asistió el Ayuntamiento, presidido por don Dionisio Velasco; la Junta directiva del Círculo Católico, y el clero con la cruz parroquial.

La banda de música de don Miguel Gan tocó la Marcha Real y las mejores piezas de su escogido repertorio.

Hizo una tarde deliciosa; se dispararon millares de cohetes; repicaron todas las campanas; hubo mucha alegría, muchos vivas, mucho sentimiento religioso; sólo faltó un detalle: la presencia del párroco que no pudo asistir por hallarse ausente.

Ha regresado de Córdoba y Sevilla nuestro querido amigo el joven sacerdote don José Solís García y mañana marchará á Luque, para donde ha obtenido el destino de coadjutor de aquella parroquia.

Con el beneficio de la lluvia ha cambiado por completo el cuadro sombrío de las clases trabajadoras, dando comienzo á la recolección de la aceituna y á las operaciones de la sementera.

VILLANUEVA DEL DUQUE

Rina sangrienta.—Abandono censurable

Ayer, dos mineros que habitan en los chozos que hay en los alrededores de la mina Demetrio, la estuvieron corriendo juntos todo el día, y uno de ellos dió al otro con una navaja pequeña tan terrible puñalada en la ingle, que se encuentra en estado bastante grave, siendo de lamentar más todavía que á la hora presente esté el herido abandonado en el chozo, sin asistencia facultativa.

El juzgado municipal comenzó las primeras diligencias cuando todavía se encontraban agresor y agredido en estado completo de embriaguez. El autor del hecho está preso y no se dá cuenta de cómo ha realizado el crimen.

Siguen los vendedores de todos los ramos pesando su mercancías como se les antoja, sin que nadie les ponga coto á sus desmanes. Está visto que ni las quejas del público son atendidas, aun cuando la prensa interprete los deseos justísimos de la opinión, ni hay quien se cuide de asuntos que por su índole pudieran traer fatales consecuencias. He aquí varios ejemplos para que se aprecien bien las cosas:

El pan que se vende en este pueblo le ponen un sello que dice 1.850 gramos; pues se pesa y tiene cuando más 1.550. ¿Hay escándalo mayor?

Otro: en las carnes, tanto de cerdo como de hebra, le faltan á cada libra, que es como aquí se vende (valiéndose de pesas que son piedras ó cosa parecida) le faltan, repito, 100 gramos ó más.

En cuanto al pescado llega al colmo el abuso; no solamente se pesa mal, sino que se vende en estado de putrefacción con el mayor descaro. Así me aseguraba no hace muchos días uno de los médicos de esta villa que se habían declarado unas fiebres infecciosas que atribuía á las sardinas, por sus malas condiciones para el consumo.

En resumen, con decir que no hay inspección de ninguna índole en nada de lo que tan directamente afecta á la salud pública, está dicho todo; y para qué seguir de comentario en comentario?

Otro día, con más detenimiento, tocaré otros puntos muy esenciales que me quedan por tocar y repetiré los mismos si seguimos en igual estado.

6 de Diciembre 1903.

PEDRO ABAD

Anoche terminó en la iglesia parroquial de esta villa la novena que anualmente celebra la asociación de Hijas de María, en honor de la Inmaculada Concepción.

Estos cultos, que despiertan todos los años un fervoroso entusiasmo en este católico vecindario, han llegado al colmo en el actual, por haberse verificado con una solemnidad no conocida jamás.

El día 30 del pasado llegó á esta el Reverendo Padre Fray Ambrosio de Valencia, de la Orden de Capuchinos, residente en Sevilla, invitado por la referida cofradía con el fin de que en las nueve noches ocupara la sagrada cátedra.

Buen acierto tuvieron en la elección de tan elocuentísimo é ilustrado orador, cuyos méritos son bastante conocidos, y que en la misma noche de su llegada subió por vez primera al púlpito en esta iglesia.

Poco ó nada vale mi competencia en asunto tan delicado cual la oratoria sagrada, toda vez que, careciendo de conocimientos teológicos, mal podré calificar con acierto los discursos pronunciados por tan sapientísimo Capuchino; pero no por eso he de dejar de consignar el entusiasmo producido por ellos en el numeroso auditorio que diariamente los ha escuchado.

Las amplias naves del templo han resultado escasas para contener la muchedumbre que á ellas acudía ávida de escuchar la palabra de Dios por boca de tan ilustrado padre.

Huelga manifestar que el asunto elegido por el predicador para el desarrollo de sus nueve discursos, ha sido el dogma católico de la Concepción purísima de María; mas para llegar á tal punto hubo de preceder la explicación clara y hermosa de la grandiosa obra de la creación y la manifestación indu-

dable de la mano de Dios en la formación del hombre á su imagen, así como también el castigo impuesto por Él á nuestros primeros padres por su pecado primitivo. Sigue después la descripción de la horrosa tragedia del diluvio, que viene á lavar la culpa; pasa másterde á referir con un inusitado lujo de detalles convincentes la rebelión del Angel contra su Dios y el triunfo de la Virgen contra el dragón maldito, y encauzando magistralmente un asunto con otro y encaudando de una manera ordenada todos los acontecimientos que constituyen dogma de fé en nuestra Religión, llega hasta la narración del divino drama que, empezando en el misero establo de Belén, tuvo su fin en el Calvario, llevando á cabo la redención del hombre.

Luego, y formando capítulo aparte, digámoslo así, pasa á estudiar al hombre individual y colectivamente, presentándolo en posesión del espíritu maligno y poseído del espíritu del bien; hundiendo el puñal en el pecho de sus semejantes y quitándose el pan de la boca para socorrer á su prójimo; arrancando sus misterios á la Naturaleza, remontándose en alas de su inteligencia á los espacios ignorados, y arrastrándose en el lodazal del vicio; guiado, en fin, por Luzbel é impulsado por la mano de Dios; forma tal cadena de pensamientos altísimos, cuya penetración requiere grandísimos conocimientos teológicos y, por último, narrando un sinnúmero de episodios de Historia Universal y Nacional, detalla minuciosamente nuestras pasadas grandezas patrias; relaciona los nombres de los más invictos españoles, así en las armas como en el sacerdocio, tanto en las letras como en las artes y el foro y hasta en el trono, y termina haciendo ver que así como nuestras pasadas glorias eran hijas de nuestra fé, las actuales desgracias nacionales obedecen á la pérdida de aquellas convicciones religiosas que dirigían todos los actos de nuestros antepasados.

Termino mi crónica pidiendo á Dios una dilatada vida para el insigne orador que tan sanas doctrinas inculca en el corazón de sus oyentes, y alentando á la asociación de Hijas de María, á cuya junta aplaudo por su iniciativa, para que se repitan en el año venidero estos actos, que tanto dicen en pró de la cultura de un vecindario.—JOAQUÍN DE CASTRO.

CARCABUEY

Gran satisfacción ha causado en este pueblo á los numerosos amigos que en el mismo tiene el ilustre hombre público Excmo. señor don José Sánchez-Guerra al tener noticia de que había sido nombrado ministro de la Gobernación.

Por noticias particulares comunicadas por el Alcalde de Cabra se sabía desde anteañoche la grata noticia; empezando, como es consiguiente, á notarse la animación en el Casino Conservador, donde concurrían los amigos del señor Sánchez-Guerra, pero hoy, al tener noticias oficiales de la elevación á dicho cargo, sus amigos, queriendo hacer una manifestación de su satisfacción que les produce el fausto suceso, han dirigido al señor Sánchez-Guerra un expresivo telegrama de felicitación suscrito por los amigos con que en esta cuenta.

Además hubo anoche iluminación en el antedicho Casino, tirándose multitud de cohetes voladores, y se reunieron todos los amigos que se encuentran en esta, reinando gran expansión y alegría, retirándose á las altas horas de la noche.

El jefe del partido «Sánchez-Guerrista» de este pueblo, don Esteban Galisteo, que se halla en el campo, es esperado por sus numerosos amigos para acordar cuando haya de salir una comisión para Madrid con objeto de felicitar personalmente á su ilustre jefe Excmo. Sr. Sánchez-Guerra.

Los labradores están de enhorabuena, pues hace unos días que no cesa de llover, pudiendo con tal motivo emprender las operaciones de la siembra de cereales que se hallaba paralizada por no llover.—Ayerbe.

7 Diciembre.

Sección Oficial

BOLETIN del 10.—Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes convocando á concursos para proveer las plazas de Inspectores provinciales de Sanidad; para el nombramiento de los funcionarios de la Sanidad Central, y para la provisión de los dos cargos de Inspectores generales de Sanidad. Otra exponiendo las condiciones necesarias para que sean considerados como corporaciones oficiales los colegios Médicos ó Farmacéuticos.

Comisión provincial de Córdoba.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del segundo trimestre de 1903.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre último.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Fuente Palmera para el arriendo de los consumos y el de Villa del Río para el de dicho arbitrio y el de pesas y medidas.

TRIBUNALES

Doble asesinato. Pena de muerte.

A las 9'30 de la mañana se reanudó ayer, en la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan Morales García y Luis Morales González, por el delito de doble asesinato.

Las acusaciones privadas

El letrado don José Marín Cadenas, querellante en nombre de la viuda de Antonio Rodríguez López, empieza su informe con frases de elogio dirigidas al Fiscal, al otro acusador y á la defensa; ofrece ser breve y dice que venir hoy á dar un veredicto de inculpabilidad, consciente ó inconscientemente, equivaldría á colocar una bomba explosiva que cuarteara el edificio social.

Entra en la relación sucinta del hecho de autos, que califica de asesinato; sostiene que en él concurre la circunstancia agravante de premeditación, la cual define y estudia en periodos elocuentes y llenos de erudición; rebate brillantemente las conclusiones de la defensa, y concluye con hermosos periodos dirigidos al jurado, en demanda de justicia.

Don Agustín Aguilar-Tablada, representante de la viuda de Ramón Rodríguez López, comienza pidiendo justicia al jurado, en nombre de la sociedad, en nombre del Código y en nombre de Dios.

Censura con gran elocuencia que se hayan traído al acto de la vista los extravíos juveniles de las víctimas de este crimen; analiza y refuta briosamente la prueba de la defensa, así como la circunstancia eximente de defensa legítima que aquella alega, única de que no ha tratado la otra acusación, y afirma que si hoy el jurado diera un veredicto de inculpabilidad él, se despojaría para siempre de la toga, convencido de la injusticia humana.

Trata con brevedad de las otras circunstancias que aprecia el defensor y de la agravante de abuso de superioridad, que sostienen las acusaciones, y termina con grandilocuentes frases diciendo que aguarda confiado un veredicto justo, y que si este fuera de inculpabilidad, cubrirá con un velo la estatua de la justicia, hará de su toga traje de luto que se una á los ropajes de las desoladas viudas de las víctimas del crimen, unirá con las de ellas sus lágrimas y esperará confiado en la justicia de Dios.

Al terminar su informe el señor Aguilar-Tablada se suspende el juicio hasta la una y media de la tarde.

La Defensa

Reanudada la vista, el letrado defensor de ambos procesados don Evaristo Jiménez Illescas usa de la palabra y empieza diciendo que si la acusación fiscal representa á la Ley, las privadas, en este caso, representan solo á los odios y los rencores de quienes no albergan en su corazón el sentimiento de la misericordia. Rechaza las imputaciones ajenas al delito de autos, hechas contra Juan Morales García y pide benevolencia por el ensañamiento de que son objeto sus patrocinados, que han depositado su confianza en un solo letrado, el más humilde del Colegio de Córdoba, quien tendrá que contener con las inteligencias privilegiadas y las imaginaciones fantásticas de los señores acusadores.

Pasa después al examen minucioso de los hechos y de las pruebas; refuta las conclusiones del Ministerio público y de los querellantes particulares y sostiene con habilidad las suyas, en periodos llenos de energía.

El señor Jiménez Illescas dice, para terminar, que solo pide un veredicto en el que cristalice la justicia y que tenga presentes el jurado las consecuencias de un excesivo rigor, que en lugar de someter á los procesados á la corrección que merezcan, tendría su doloroso epílogo en el cementerio de Belmez.

El Presidente le llama la atención por estas últimas indicaciones relacionadas con la pena.

Los informes, tanto del Fiscal como de los acusadores privados y de la defensa, han sido elocuentes, correctos, hábiles y han demostrado la erudición y los profundos conocimientos jurídicos de las partes de este proceso, haciéndolas acreedoras á las sinceras felicitaciones que recibieron al final de sus discursos.

El resumen.

El Presidente del Tribunal de Derecho don Mariano Avilés, después de dirigir frases de elogio al Fiscal, á los acusadores y á la defensa, por sus brillantes informes, hace un breve resumen de los debates, con la imparcialidad y la pericia que le distinguen y lee las veintiuna preguntas á que ha de responder el Tribunal popular.

El veredicto.

El jurado, después de deliberar, formula el siguiente veredicto:

A la primera pregunta: Juan Morales García ¿es culpable de haber disparado un tiro con una pistola en la madrugada del 10 de Febrero del pasado año de 1902 y en el café de Alcántara, de la villa de Belmez, contra Antonio Rodríguez López, produciéndole una herida en la región temporal derecha, á consecuencia de la cual falleció instantáneamente? Si.

A la segunda: ¿El hecho expuesto en la anterior pregunta, tuvo lugar después de haberse convidado recíprocamente en buena armonía y momentos antes de haberse retirado Morales del punto en que se encontraba el Rodríguez, volviendo aquél á la mesa en que éste continuaba, y quedándose de pie detrás, sin que mediara cuestión ni palabra y sin poderse preovertir esperarse ni prepararse á la defensa y á la distancia escasa de medio metro hizo el Morales el disparo contra Rodríguez, que le produjo la muerte? Si.

A la tercera: Luis Morales González ¿es culpable en la ocasión á que se refiere la primera pregunta y cuando Ramón Rodríguez López, en defensa de su hermano Antonio Rodríguez, cogía á Juan Morales, luchando ambos, de haberle acometido al Ramón por la espalda con una faca, causándole á éste una herida en la región supra-escapular derecha, mortal por necesidad, que interesó el pulmón en su vértice y glóbulo superior? Si.

A la cuarta: Juan Morales García ¿es culpable de haber hecho otro disparo seguidamente contra Ramón Rodríguez López, en el momento de separarse éste de él por sentirse herido, valiéndose para ello de la misma pistola que tenía en la mano y de la que había hecho uso en la ocasión á que se refiere la primera pregunta, lesionándole el proyectil en la región lumbar inmediata á la columna vertebral, espirando enseguida á consecuencia de la hemorragia consecutiva de expresadas heridas de arma blanca y de fuego? Si.

A la quinta: Al realizar Luis Morales González los hechos expuestos en la tercera pregunta ¿lo hizo sólo con el propósito de coadyuvar ó ayudar á su padre Juan Morales, contra Ramón Rodríguez? No.

A la sexta: Juan Morales García, meditando con frialdad el proyecto de ocasionar la muerte al Antonio Rodríguez y resolviéndose á realizar el delito ¿se salió del café de Alcántara con dirección á su casa, donde recogió una pistola y provisto de ella regresó al establecimiento mencionado, realizando el hecho expuesto en la primera pregunta? No.

A la séptima: Luis Morales González al agredir á Ramón Rodríguez ¿lo hizo aprovechando el momento de no poderse éste defender, por estar luchando con el Juan Morales y encontrarse de espaldas al mismo? Si.

A la octava: Juan Morales García ¿aprovechando el momento que el Ramón fué herido con arma blanca se volvió y estando éste de espaldas le hizo el disparo á que se refiere la pregunta cuarta? Si.

A la novena: ¿Juan Morales García obró con intención al ejecutar el hecho expuesto en la primera pregunta? Si.

A la décima: ¿Juan Morales García obró con imprudencia ó negligencia grave al ejecutar el hecho expuesto en la primera pregunta? No.

A la undécima: Momentos antes de realizar los hechos expuestos en la primera pregunta ¿Antonio Rodríguez dió dos ó tres bofetadas á Juan Morales García? No.

A la duodécima: Al producir Juan Morales García el disparo contra Antonio Rodríguez ¿éste le dijo á aquél previamente que si se encontraba allí,

contestándole aquél que no tuviera que pegarle más? No.

A la décimatercera: Al tener lugar la detonación ¿Ramón Rodríguez que vió á su hermano herido se avanzó á Juan Morales, cogiéndolo violentamente por el cuello? Si.

A la décimacuarta: Se aperebió del hecho expuesto en la anterior pregunta Luis Morales y con ánimo de librar á su padre del peligro que corría su vida y sobresaltado también por el disparo que había oído ¿dió la puñalada á Ramón Rodríguez, infiriéndole la lesión descrita en autos? Si.

A la décimaquinta: ¿Luis Morales González, antes del hecho expuesto en la anterior pregunta, había tenido intervención ó había tomado parte en los demás hechos? No.

A la décimasexta: ¿Al sentirse herido el Ramón Rodríguez soltó al Juan Morales y se volvió contra el Luis en actitud agresiva? Si.

A la décimaséptima: ¿Al ver Juan Morales García que Ramón iba á acometer á su hijo, disparó la pistola que llevaba, produciéndole la herida al mismo, que se describe por los facultativos? Si.

A la décima octava: Juan Morales García ¿se encontraba embriagado en la ocasión de referencia? Si.

A la décima novena: ¿Acostumbra á embriagarse? No.

A la vigésima: Luis Morales González ¿se hallaba embriagado en la ocasión de referencia? No.

A la vigésima primera: ¿Acostumbra á embriagarse? No.

Informes en Derecho

El Fiscal deduce del veredicto que Juan Morales García es autor de un delito de asesinato con la circunstancia atenuante de embriaguez y de otro de homicidio, con la agravante de abuso de superioridad y la atenuante ya dicha de embriaguez, y Luis Morales González de un homicidio con la agravante de abuso de superioridad y la atenuante de arrebatado y obcecación. En su virtud, pide para Juan Morales la pena de diez y ocho años de cadena temporal por el delito de asesinato y para Juan y Luis, por el de homicidio, la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

Los acusadores privados se adhieren á la petición del representante del Ministerio público.

La defensa estima que el primer delito constituye un homicidio con la atenuante de embriaguez y sin ninguna agravante, y solicita para Juan Morales la pena de doce años y un día de reclusión temporal, y en caso de que se aprecie como asesinato, la de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena. Respecto al segundo delito de homicidio, sostiene que concurre en Juan Morales la eximente de defensa incompleta y la atenuante de embriaguez, y le pide la pena de seis años y un día de prisión mayor, y respecto á Luis Morales estima la eximente completa y solicita su absolución.

La sentencia.

El Tribunal de Derecho dicta sentencia condenando á Juan Morales García á la pena de dieciocho años de cadena temporal, por el delito de asesinato, y dos mil pesetas de indemnización á la viuda de Antonio Rodríguez, y por el delito de homicidio á dicho procesado y á Luis Morales González á la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y otras dos mil pesetas de indemnización, mancomunada á la viuda de Ramón Rodríguez, accesorias y costas.

La vista terminó á las nueve de la noche.

JUICIOS ORALES

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Angel Estévez Cobos, á quien defenderá el letrado señor Flores y representará el procurador señor Barbudo.

En la sección segunda habrá dos juicios orales, ambos de causas procedentes del juzgado de Fuente Obejuna: la primera por hurto, contra Antonio José Pozo y otro, que serán defendidos por el señor Gutiérrez Ravé y representados por el señor Cruz, y la segunda por lesiones, contra Román Julián García y otro, á quienes también defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor García González.

LAS CHULETAS

A mi amigo D. Tomás.

Por fin, Tomás, amigo, hoy cumplo la palabra que tenía empeñada contigo, de escribir en tu obsequio una poesía que aún cuando no valiera dos pesetas, fuese su asunto en loor de las chuletas. ¡Y que asunto tan rico y suculento!

Tomás, ¿no te parece que al hablar de chuletas se extremeca hasta el Parnaso y en tropel hambriento acuden como moscas, en tal caso, las Musas con Apolo y el Pegaso?

Yo por mí sé decirte, que no evito que se me abra la boca, en la esperanza loca de ver si aplacar logro mi apetito con manjar tan sabroso; y me confundo considerando como pueda ofrecerlo un animal imundo que se encuentra proscrito en algunas naciones, por vedarlo sus falsas religiones.

Mas bien puede privarse el mahometano de las carnes que ofrece sustanciosas, el cerdo animal, vulgo *marrano*, y preferir las bolas harinosas de insípido alcauz, que mejor pudo servir más que alimento para engrudo; y bien puede privarse el israelita como se priva el necio mogrebite, de ese grato bocado tan tierno y delicado, y en sus banquetes pobres y groseros, solo presente en forma de guisotes tajadas y gigotes de sedosos carneros.

Yo, como buen cristiano católico apostólico romano, como chuletas siempre que mis males me permiten contar con dos reales para poder comprarlas, pues sabido tengo por experiencia de la vida, que ninguno á comerlas me convida si por mí mal comprarlas no he podido. Mas si al cabo se ofrece que la suerte feliz me favorece, igual que Juan Palomo, yo mismo me las guiso y me las como.

Entonces, con gran arte, de manteca quitándole el exceso, el cuchillo las parte y elimina algún hueso, y después que están limpias y majadas, bien á la *papillot*, bien empanadas ó asadas simplemente á la parrilla con su limón y su pimienta, forma la más sencilla que el culinario método presenta, pasan por el molino de los dientes y mezcladas con jugos diferentes, quedan dentro del gástrico depósito trocándose en sustancias apropiadas para servir de fuerte nutrimento, cual sirvieron al gusto de alimento.

¡Oh chuletas sabrosas, tiernas, blancas, jugosas, con que brinda á los míseros mortales el más puerco entre puercos animales! Quiera Dios que al cumplir con mi deseo en este mundo picao y tan necio (tuo) que mira con desprecio á todo aquel que de comer no tiene, no me falte un pedazo del *cochino* al que cerdo le nombran, ni pesetas para poder pagar si al caso viene, un par de gustosísimas chuletas.

Y tú, Tomás amigo, ya que al fin mi palabra he cumplido contigo, tu mano espero que en favor se abra de este hambriento y antiguo parroquiano, porque si en su favor no abres tu mano, sufriendo de la suerte los excesos, en vez de las chuletas que te canta puede que no consiga su garganta, humedecer ni el juego de los huesos.

F. DE M.

GACETILLAS

—Defunción.—Víctima de la penosa dolencia que le ha tenido postrado durante algunos años, ayer falleció en esta capital nuestro antiguo amigo y colaborador don Manuel López Domínguez, abogado del Ilustre Colegio de Córdoba. El señor López Domínguez, cuya laboriosidad se reflejaba en los trabajos literarios que con frecuencia favorecían las columnas de este periódico, contaba con numerosas relaciones de amistad, hijas de su franco carácter y ameno trato. La penosa enfermedad que ha soportado con cristiana resignación puso de relieve los sentimientos religiosos del señor López Domínguez. En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebrarán hoy los funerales por el descanso de su alma. Sentimos la desgracia que sufren su viuda la apreciable señora doña María de Cárdenas y Carrasco y sus hermanos, estimados amigos nuestros, á cuyo justificado dolor nos asociamos.

—Estadística.—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Noviembre último: denuncias por hurtos de madera y leña 1; cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización 900 de lanar, 574 de cabrío, 50 de cerda, 1 de caballar y 9 de asnal. Total de denuncias 21; de delincuentes aprehendidos 1 y de cabezas denunciadas 1.534.

—Funerales.—El jueves á las tres y media de la tarde se celebraron en la iglesia del convento de la Encarnación los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del apreciable joven don Mariano Ruiz Tavira. Numerosísima concurrencia, en la que se confundían todas las clases sociales, llenaba completamente el templo y las calles

inmediatas, deseosa de rendir el último tributo de cariño al que por su carácter franco y amable gozaba de generosas simpatías, especialmente entre la juventud cordobesa. El duelo estaba presidido por el director del Instituto general y técnico don Ramón Cobo Sampedro, el presbítero don José Molina Jorge y los primeros del difunto don Leopoldo Tavira y don Antonio Cabezas. Terminada la fúnebre ceremonia fué colocado el cadáver en una lujosa carroza de la «Funeraria Católica», en la que lucía una magnífica corona con sentida inscripción de sus íntimos amigos, y seguido de numerosas y distinguidas personas, fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en el cual recibió cristiana sepultura. Reiteramos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame y elevamos á Dios nuestras plegarias por el eterno descanso del malogrado joven.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Allocución de Su Santidad.—Mensaje dirigido á Su Santidad por los Obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla.—Exposición al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia por idem.—Resolución del S. C. del Santo Oficio sobre tonsura y órdenes menores conferidas por un abad titular.—Anuncio: Domingos y fiestas de Adviento por el M. R. P. Monsabré.—Neurología.

—Obra musical.—En la solemne fiesta que celebrará mañana el Ilustre Colegio de Abogados, en la parroquia del Salvador, se ejecutará por vez primera la gran misa del maestro Mercadante, á tres voces, segundo coro y numerosa orquesta.

—Multas.—Por Reales Órdenes han sido confirmadas las multas de 250 y 500 pesetas que el Gobernador civil de esta provincia impuso á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de los retrasos del tren número 1 de la línea de Córdoba á Málaga, en los días 3 y 4 de Septiembre de 1900.

—D. E. P.—A la avanzada edad de noventa y tres años y después de recibir con cristiana fé los Santos Sacramentos, entregó ayer su alma á Dios la respetable señora doña María de los Angeles Francés y Carrasco, tía de nuestros estimados amigos los señores González Francés. Los funerales por el descanso del alma de aquella virtuosa señora se celebrarán hoy, á las diez, en la parroquia de San Miguel. Enviamos á la apreciable familia de la finada nuestro sentido pésame.

—Accidente.—Anteanoche se desplomó el cielo raso de una habitación del piso bajo en una casa de la calle Dormitorio, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que anteanoche promovieron un gran escándalo en la calle de los Frailes.

—Una sima.—En la calle Muebo Trigo se ha rehundido el piso, formando un bache de grandes proporciones, que puede originar caídas á los transeúntes.

—Camino vecinal.—El Ayuntamiento de Cabra ha acordado ofrecido al Estado, además de los terrenos necesarios, la mitad del costo que ocasiona la construcción del camino vecinal llamado de los Callejones que conduce á las huertas bajas y á importantes prados de aquel término.

—Detención.—La guardia civil de Pueblonuevo del Terrible ha detenido á dos individuos que estaban reclamados por el juzgado de aquel partido.

—Bibliografía.—Con el cuaderno semanal número 23 de las *Obras póstumas de Campoamor*, que edita don Luis Tasso, de Barcelona, comienza el tomo primero y principia el segundo y último de tan excelente publicación, en la cual se ha inaugurado la *Biblioteca de Grandes Autores*, conjunto de obras escogidas que irán viendo la luz, como la presente, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina original, al módico precio de quince céntimos el ejemplar.

—Envases, bolsas, anuncios.—hasta el color de ébano han imitado del café torrefacto especialísimo de la marca de «La Estrella»; pero el sabor delicado y el aroma no se falsifican. El ojo que sólo lo venden, Plaza de Comercio número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—Según la estadística de la última quincena ha decrecido la mortalidad en la población desde que se consuma en nuestra capital el café de «Cubana» que se vende, Gondomar 2, comercio de Juan Giménez Osuna.

—Acudir á un banquete con dentadura cariada y sucia, es como al terreno del honor con una mala navaja; por esto no nos cansamos de recomendar á las personas de buen gusto el uso diario del *Licor Polo*.—A. G.

—Pectoral de Anacahuita.—Rescatado con el mayor éxito para la cura de la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

Los vinos olorosos CERRON ALTO y J. C. W. C. de la casa de Pedro DOMECCO, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

Pulmonías.—Se evitan con el uso de las Pastillas Morelló.

El estómago se cura con "Perla Estomacal." Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria, núm. 8.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Sta. Eulalia, virgen y mártir.—**MAÑANA:** Santa Lucía, virgen y mártir. **JUBILEO CIRCULAR.** Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el Excmo. Cabildo de la misma.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

—En la iglesia del monasterio de religiosas del Cister, á las cuatro y media de la tarde, hoy sexto día de solemne novena á la Inmaculada Concepción; predicará el R. P. Fray Emilio del Purísimo Corazón de María, religioso trinitario.

—En la parroquia de San Pedro, hoy á las ocho y media de la mañana, quinto día de la novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

—En la iglesia del Santo Angel (PP. Capuchinos) quinto día de la novena dedicada á la Concepción Inmaculada de María, durante la Misa de ocho, con exposición de S. D. M.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) mañana, segundo domingo del mes, á las tres de la tarde, tendrá lugar el ejercicio del solemne trisagio en honor de la Santísima Trinidad. Predicará un Padre de la Comunidad. Previos la confesión y comunión, los corrales de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, ganan Indulgencia Plenaria.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, quinto día de novena á la Purísima Concepción, á las ocho y media de la mañana, después de una Misa rezada.

—En la iglesia de San Rafael se celebrará hoy, á las diez y media de la mañana, una fiesta en acción de gracias, costeada por don Joaquín Ordoñez y doña Natividad Iglesias.

LA SEÑORA
D.ª María de los Angeles Francés y Carrasco
HA FALLECIDO
á la edad de 93 años, el 11 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

—R. I. P.—

Sus sobrinos los señores doña Ana, don Manuel, don Antonio y don Leandro González Soriano; su sobrina política doña Purificación Soriano Barragán, viuda de González Francés; el señor Rector de San Miguel y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirva encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma del señor don Luis Suárez Heredia (q. e. p. d.)

Sus hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 14 por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma del Comandante

que fué de Caballería D. Francisco Calé y González (q. e. p. d.)

Su viuda doña Rosa de Viguera Espejo y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios y á la Santísima Virgen.

EL SEÑOR
D. MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ

Abogado de este Ilustre Colegio
HA FALLECIDO
EL 11 DE DICIEMBRE DE 1908
después de recibir los auxilios espirituales

Su Director espiritual; su viuda doña María de Cárdenas y Carrasco; sus hermanos, parientes y albaceas testamentarios del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

XVIII aniversario

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 14 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Calzadilla y Caballero (q. e. p. d.)

Su viuda doña Encarnación Barrionuevo y Obrero y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María de los Dolores Saneha y Torres, viuda de Blanco (q. e. p. d.)

Sus hijos ó hija política ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Cuarto aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa el lunes 14 del corriente, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia del Juramento, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Victor y Pico, que falleció en el Señor el 13 de Diciembre de 1899.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

ANUNCIO

El día 15 del corriente y hora de las ocho de la noche, en los altos del café Cervetería de esta capital, se subastan las pieles vacunas de reses que sean sacrificadas en el Matadero público durante el año 1904 próximo, bajo pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta aquel día, de diez á una de la tarde, en casa de los señores don José Barea á hijo.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que abre un concurso para la venta de carbonilla s. brante de los hornos de esta Fábrica.

Las personas que deseen presentar proposición lo harán en pliego cerrado, indicando el valor en que se adjudica el metro cúbico.

Los pliegos de proposición deben ser presentados antes del 15 de Diciembre próximo, al señor Director administrativo, en las oficinas de esta Fábrica.

HABLEMOS DE GUANTES

Con la crudeza del tiempo viene á ser de palpante actualidad cuanto se relacione con expresada prenda de vestir.

Es sabido, que el guante cabritilla barato resulta excesivamente caro por el mal resultado que generalmente ofrece, y no es menos sabido que todo guante bueno lleva estampado el nombre del fabricante como única garantía de su calidad.

En armonizar, pues, la buena calidad del artículo con la mayor economía posible en su precio, escriba el verdadero objetivo mercantil, y esto lo ha conseguido el dueño del establecimiento de pasamanería "La Savilla" en Lezados, 24, quien á 2'25 pesetas vende guantes cabritilla primera, con nombre de su fabricante y garantía de la casa que los vende.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Roil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA. Lomo de cerdo en pepitoria.

Espectáculos GRAN TEATRO

Función para hoy.—(8.ª de abono).—El dra-

ma en tres actos, Juan José.—La comedia en un acto, Echar la llave.

A las ocho y media.
PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 7'00 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'85.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Por Telégrafo

Huelga en el Ferrol

Madrid 11, 10'30 m.

Los obreros del Ferrol amenazan con el paro general si no se resuelve para el domingo la huelga de los electricistas.

Desgracia

En Bilbao la rotura del ascensor de una bodega ocasionó la muerte á un individuo, quedando otro en gravísimo estado.

Banquete regio

Madrid 11 (10'45 m.)

Los reyes de España y de Portugal, en el banquete celebrado en honor de Alfonso XIII, brindaron por la amistad de ambas naciones y por el afianzamiento de la paz universal.

Se dieron vivas á los soberanos, al ejército, á la marina y á los pueblos de ambas naciones.

La reina Amelia se expresó en estos términos dirigiéndose á Rodríguez Samperio: «hoy es para mí un gran día; dígaselo á Cristina.»

Banquete político

Madrid 11, 11 m.

En Palma de Mallorca se celebrará el día 20 un banquete monstruo en honor de Maura.

También le enviarán sus amigos políticos de aquella capital un expresivo mensaje de felicitación.

Negociaciones financieras

Según dicen de Tánger, el ministro de la Guerra se dirigirá á Londres para negociar algunos empréstitos por orden del sultán de Marruecos.

El descanso dominical

Madrid 11, 11'15 m.

Moret, Dato y Sánchez Guerra conviniere con la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el descanso dominical, que no se interrumpa la discusión del mismo.

Serán admitidas las variaciones que se consideren fruto de la discusión razonada.

Extranjero

Madrid 11' 3 t.

Despachos de Tánger dicen que el Menebhi ha declarado que el país está tranquilo y seguros todos los caminos del imperio.

Dicho personaje marroquí se propone visitar varias capitales europeas.

Lisboa.—Se halla acatarrado el duque de Oporto.

Tokio.—Ha sido aprobado el mensaje de la corona.

En este documento se acusa al ministerio de haber seguido una conducta según la cual ha despreciado favorables ocasiones para fijar la política internacional.

Consejo de guerra

Madrid 11, 3'15 t.

En el ministerio de Marina se ha celebrado consejo de guerra contra el capitán de navío señor Garín, que ha sido absuelto.

Congreso

Madrid 11 (4'15 m.)

Roselló solicita que se restablezca el servicio de paquetes postales con Baleares y Canarias.

Ruiz (don Gustavo) pide que se manifieste cuáles son los elementos que en las Cámaras se oponen á la aprobación del proyecto de subvención de capitalidad.

Se adhiere á la petición anterior Ruiz Jiménez, interesando que dicho proyecto se discuta alternando con los presupuestos.

Morayta también es de la misma opinión, y espera que se discuta pronto para que puedan ser amparados millares de obreros.

Aguilera está de acuerdo con Romero Robledo en que, terminada la discusión del proyecto de descanso dominical, se proceda á la del de la capitalidad.

Vallés y Ribot se pone de parte de los diputados por Madrid que pertenecen á la comisión para que no se dificulte la aprobación del indicado proyecto.

El ministro de la Gobernación manifiesta que las aspiraciones del gobierno se reducen á que, buscando una solución, se convierta brevemente en ley el ya citado proyecto.

El Cardenal Herrero

Valencia 11 (5'20 tarde.)

Se ha verificado el entierro del Cardenal Arzobispo señor Herrero, á quien se le han tributado honores de capitán general con mando.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL
(estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE
(hígado)
VICHY-CÉLESTINS
(riñones)



SAL VICHY-ÉTAT
(natural, para bebidas)
COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT
(efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
(en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

A las diez de la mañana salió la comitiva del Palacio Arzobispal, compuesta de los asilados en los establecimientos benéficos, los alumnos de todos los centros de enseñanza oficial, los del Seminario Conciliar, todo el clero parroquial, el Cabildo metropolitano, las corporaciones y numeroso y distinguido duelo.

En la presidencia figuraban el Capitán general, en representación del Rey; el marqués de Cáceres, en nombre de la Reina madre; el Gobernador civil de la provincia y el Obispo auxiliar vicario capitular de la archidiócesis.

El féretro que contenía los restos del insigne purpurado, hallábase forrado de terciopelo carmesí.

Al llegar la comitiva á la Catedral el cadáver del Cardenal Herrero fué colocado sobre el artístico túmulo levantado en el crucero.

La capilla de música ha ejecutado á grande orquesta el nocturno de difuntos y la gran misa de Requiem del maestro Giner.

Los responsos fueron cantados por cuatro dignidades de la Metropolitana.

El acto ha sido severo y conmovedor y la solemnidad desplegada la misma que se observó en los funerales por León XIII.

El cadáver del arzobispo ha sido sepultado en la capilla de la Purísima Concepción, en armonía con lo dispuesto por el ilustre finado.

Valencia entera ha asistido á los funerales, tributando una manifestación imponente, que demuestra el sentimiento que le ha causado la pérdida del venerable Cardenal.

La ceremonia ha terminado á las dos de la tarde.—*Miralles.*

Valores públicos

Madrid 11, 5 tarde.

4 por 100 interior, 77'40 —5 por 100 amortizable, 96'35.—Banco de España, 485'50. Compañía Arrendataria de tabacos, 44'00.—Cheque vista París, 35'85.—Idem Londres, 34'32.—Oro alfonso, 33'00.—Id. antiguo, 34'00. Id. isabelino, 36'00.

El padre Mariano Gil

Madrid 11, 8 n.

En Pamplona ha fallecido el padre Mariano Gil.

Este sacerdote, hallándose en Filipinas, denunció una conspiración tagala.

Funerales

Valencia.—El entierro del Arzobispo ha estado concurridísimo.

Formaron las tropas, tributándole los honores correspondientes.

La carrera estaba atestada de gente. En las exequias cantóse la misa del maestro Ginés, que fué estrenada en los funerales de León XIII.

Oficio del Deán

El rey en Portugal

Lisboa.—Durante la excursión de los reyes de España y Portugal manióbró el regimiento cazadores número 5.

Visitaron el Museo de Artillería y el castillo de San Jorge.

Alfonso XIII almorzó en la legación española.

Después del almuerzo tuvo lugar la recepción de la colonia española.

Esta noche se celebrará una comida íntima en el palacio de Belén.

Suicidio

Se ha suicidado un guarda de la Casa de Campo.

El guarda detenido á consecuencia de la muerte del pastor, se le ha procesado por homicidio.

Congreso

Madrid 11, 10'30 n.

En el Congreso terminó el debate político.

Salmerón la primera parte de su discurso la dedicó á la significación política del actual Gobierno, el cual solo representa parte del partido conservador.

La ausencia de Dato en el banco azul significa disensiones en la cuestión social.

En la segunda parte el orador explicó sus alusiones á Canalejas, diciendo que este no podrá desarrollar sus ideas en las cuestiones social y religiosa dentro de la monarquía.

Expuso el criterio de la minoría republicana, declarando que no es partidario de la expulsión de las órdenes religiosas.

Respecto á la enseñanza dice que debe ser obligatoria, gratuita y laica.

En la cuestión social se mostró de acuerdo con Canalejas.

Durante el discurso se produjo un incidente por atacar el orador al régimen.

Dato se declaró identificado con el Gobierno.

Rechazó los ataques dirigidos por Salmerón á la monarquía.

Maura se congratuló de las frases de Dato respecto á su cohesión con la mayoría, protestando del dictado de clerical que aplicó Salmerón al Gobierno en párrafos elocuentes.

El jefe del Gobierno fué aplaudido por la mayoría.

Rectificó Canalejas, explicando el alcance de sus ideas en los tres puntos mencionados, diciendo que no puede resolverse el problema de las congregaciones religiosas por decreto, como afirmó Maura.

Continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, aprobándose hasta el capítulo sexto.

Se aprobó el proyecto relativo á los ascensos de los primeros tenientes de la reserva.

Varias noticias

Madrid 11, 11'30 n.

Ha causado gran alarma el anuncio de que se elevará el precio del tabaco Lisboa.—Mañana se verificará un almuerzo á bordo del «Carlos V.»

A causa de la lluvia se ha suspendido la corrida régia.

Los reyes asistieron al tiro de pichón.

El general Ferrándiz visitó á Cobián conferenciando extensamente.

Cobián interviene en la discusión del presupuesto de Marina.

Madrid 12, 2 m.

En Apolo se ha verificado el estreno de «La reina mora», de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano, obteniendo gran éxito.

La escena se desarrolló en Sevilla.

Lisboa.—En el palacio de Ajuda se ha celebrado un banquete de 800 cubiertos.

Después se bailó un rigodón.

El rey don Alfonso bailó con la reina Amelia y don Carlos con la emba-jadora española.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA EMILIA MARTINEZ MOLINA
VIUDA DE SANCHEZ GUERRA
Falleció en Madrid el día 13 de Diciembre de 1902
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

—R. I. P.—

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Estará expuest. S. D. M. en forma de Jubileo.
Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.
N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN

Calle Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba
Especialidad en Aguas de Seltz y Gaseosas de Soda-Water y Limón
Corvezas de Alemana y Postra Ussener y marcas acreditadas.
La Cruz Blanca Mahou Damm.
Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.
Exquisitas horchatas y Sidras espumosas
TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

SOCIEDAD GENERAL Cupones Mercantiles PROGRESO

REPRESENTANTE EN CÓRDOBA
DON VALENTIN ALVAREZ.—GRAN CAPITAN, 12

Con objeto de facilitar al público la adquisición del mayor número de cupones, y en tanto publicamos la segunda edición de nuestras libretas, a continuación se detallan los nuevos establecimientos asociados que no pudieron aparecer en las primeras.
Perfumería y Quincalla.—Res. Zafra y Arenas, Conde de Cárdenas 8 y 10.
Panadería.—Doña Dolores Gómez, Valladares.
Droguería.—José Carrillo e hijos, Juvería 2 y 4.
Coloniales.—Aurelio Sánchez Pérez, Deanes 14.
Relojería y Coloniales.—Rafael Lopez Luque, Cardenal González 93.

Para que el público pueda hacerse cargo de la importancia que va adquiriendo esta sociedad, y de la verdad de sus ofrecimientos, anotamos los nombres de las personas que hasta el 25 del actual han liquidado sus libretas y la clase de regalos obtenidos.
D. José Muñoz, habitante en la calle de Armas núm. 4, una máquina fotográfica, por media libreta.—D. Andrés Mora, Cuatro Esquinas número 28, un reloj con cadena, por media libreta.—D. Dolores C-ivo, Comandancia de Ingenieros, una liciera, por media libreta.—D. Rafael Gálvez, Judíos número 28, dos estuches de cubiertos, por una libreta.—D. Rafael Muñoz, Alfaro número 45, un reloj de acero, por media libreta.—D. Rafael Morales, un reloj de caballero, por media libreta.—D. Rafael Griguito Sánchez, otro reloj de caballero, por media libreta.—D. Manuel García, estación del ferrocarril, dos flores, por media libreta.—D. Rosario López, Agustín Moreno 114, un centro de mesa, por media libreta.—D. Pilar J. Ménez, Morería 6, unas vinagreras, por 900 cupones.—D. Julia Moreno, otras vinagreras, por media libreta.—D. Rafael Hidalgo, un reloj, por media libreta.—Don Francisco Recio, Mármol de Bañuelos 4, un reloj de señora, por media libreta.—D. Francisco Rodríguez, Cristóbal Colón 38, otro reloj de señora, negro, por media libreta.—D. Angel Ordóñez, Cristóbal Colón 34, un par de jarrones, cristal Bohemia, por media libreta.—D. Cristóbal Granados, de Benaméjil, un cuadro pintado al óleo, por media libreta.—D. Antonio Mira Dorado, Concepción 25, un regulador de agua, de un metro, 15 días cuerda, por una y media libreta.—D. José Velasco, San Fernando 47, unos gemelos de teatro, por media libreta.
Dichas libretas liquidadas se encuentran a disposición del que guste examinarlas, en el establecimiento de Imprenta, Papelería, Quincalla y Perfumería de nuestro depositario D. Antonio A. Morales, Gondomar 7, donde también podrán ver el nuevo y extenso surtido de regalos que acaba de recibirse en la semana actual.

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA POZOBLANCO DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

MATANZA DE CERDOS JOSÉ BAREA É HIJO DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL, NUM 14

Esta casa ofrece a su numerosa clientela los artículos de matanza, a los precios siguientes:
Cerdos, kilo, 6 reales.—Lomo, 85 reales arroba.—Manteca, 74.—Pajarillas, 69.—Tocino fresco, kilo, 6 1/4.—Idem ahogado, 85 reales arroba.—Jamones frescos y paletillas, 85.—Idem ahogados, kilo, 15.—Husos de espinazos, 40 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 34.—Chorizos, kilo, 18.—Morcillas, 7.—Menudillos, de 40 a 46 reales, según clase.—Tripa fresca, 8 céntimos vara.—Idem salada 40.—Cerdo de vaca y ternera, a precios corrientes.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, dolores, insipiente, pesadez, agua de boca, hinchura y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor RUYZ), desmenuzando en breves días las dispepsias, gastritis y catarras gástricos, como lo certifica mil veces de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo

En este antiguo y acreditado taller se funden y construyen en toda clase de objetos de metal dorado y blanco, así como también se hacen toda clase de reparaciones y composuras, en prontitud esmero y economía. Fabricación de muelles para sus coches y visagras para idem, a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales la gruesa.

ARMAS, 22.—CÓRDOBA

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer. No hacen daño. Las menos COSTOSAS. Las más activas.

Pérdida. Desde la calle Duque de Hornachuelos a la de Domingo Muñoz 6, se perdió una medalla de oro el domingo último. Sería a la persona que la haya encontrado la entrega en dicha casa, donde será gratificada si así lo desea. 4-3

Almoneda. En la calle Abájar 89 se hace de toda clase de muebles. 5-5

Arrendamiento. Desde el 15 de este mes se arrienda la casa plaza de San Agustín 21, con magnífica cocina, graneros, torre cubierta y wotera. Puede verse, de 12 a 5; y para tratar, San Fernando 78. 10-4

Almoneda. Se hace de media docena de sillones de rejilla y un sofá, cama de matrimonio, de hierro, dos pinotes, uno de cuatro arrobos y otro de dos, y otras cosas. Muñoz Capilla 9. 6-4

Alma de orís. Se ofrece para casa de los padres dentro ó fuera de esta capital. Calle Duque de la Victoria, carbonería. 5-2

Se venden un sofá y dos butacas Madera baja 81. 6-2

Arrendamientos

DESDE EL DIA
Travesía de Barriónuevo 2.
Pedro Verdugo 14.
Fraisles, 63
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta. Se hace en buenas condiciones del local llamado "Molino de San Caetano", situado en esta ciudad, en las afueras de la puerta de Colodro, camino del arroyo de las Piedras. Consta de 791 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en patio con pozo abundante, salas, cuadra, granero, local donde estuvo el molino, otro donde tuvo la viga y los almáceres. Para tratar, con su dueño, Fernando Colón, número 17. 10-1

En la calle Tornillo 8 se venden esteras, alfombras, una mesa de figura, un espejo grande, una buaca y un método de sofleo del autor don Hilarión Eslava. Horas de ver dichos efectos, de doce de la mañana a cuatro de la tarde. 5-1

Pérdida de caballeros. El día 5 en la noche desaparecieron de la finca Quemadillas, haza, una yegua, más de la marca, p añada, castaña oscura, tuerta, sin hierro y cerrada; otra yegua con la marca, de siete años, preñada, negra, con dos hierros, un corazón en el derecho y una D con una S en el centro de la D en el lado izquierdo; una potra con 23 meses, negra, con pelos blancos en la frente y hierro G en el lado izquierdo, y otra potra, con un año, tordilla, sin hierro. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar a su dueño, calle Píler 2, Córdoba 8-1

Por quitarse de la afición se venden dos pajaros de perdiz, uno con tres celos y el otro con dos. Para tratar, Ruano Girón 25, ó con el agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar Cuéllar. 4-1

Alma. Una joven primeriza desea criar en su casa ó en la de los padres. Informarán, Ribera 25. 5-1

Subarriendo. Se hace desde el día 5 de la casa calle del Yeso 2. Para tratar, Manuel 5, ó con su dueño, Ayuntamiento 10. 10-1

Se vende un piano vertical en buen uso. Puede verse, de 10 a 4, en la calle Concepción 16. 6-2

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

Me hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Ante cuando se haya declarado la temible Tisis constituyen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO SEVEBA DE LEGITIMIDAD.

ALMACEN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) —CÓRDOBA—

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público, a precios reducidos y de las mejores procedencias y calidad, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pizarra, ca taño y pino del país y otras.

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.— MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Unica casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, o bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Laros, núm. 19

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

GRAN TALLER DE CALDERERÍA

DE LA
VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI
Casa fundada en 1870

Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras

Reales privilegios de invención

Se construyen depósitos de todas clases y cubidas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos acéiteiros; olla económicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocina, etc. etc.

Cuenta corriente con el Banco de España.

OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14.—CÓRDOBA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, RUE JULIEN, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre
LA
EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.